

DISPOSICIÓN N° 060-DA-IFDC-SL/26

San Luis, 02 de septiembre de 2026

VISTO:

La NOA N° 452-IFDC-SL/26 por la cual se eleva el Informe Final correspondiente a la implementación del Proyecto de Articulación "Ciclo de Lecturas en Movimiento: Escritores argentinos y puntanos como inspiración para producir nuevos textos", desarrollado durante el 1er. cuatrimestre del presente ciclo lectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto mencionado consto de 3 jornadas articulando la unidad curricular "Pedagogía con actividades de la Biblioteca Pedagógica "Rosenda Quiroga";

Que tuvo como objetivo promover la escritura creativa, el desarrollo de la imaginación, la lectura participativa y el fortalecimiento de la identidad local mediante la difusión de obras literarias de autores argentinos y puntanos como Luis María Pescetti, Gustavo Roldán y León Benarós;

Que a lo largo de los tres talleres presenciales programados se lograron los propósitos y objetivos planteados, culminando con la construcción de una textoteca grupal que recuperó la memoria lectora de las infancias y proyectando la publicación de las producciones en los medios institucionales;

Que es necesario reconocer formalmente el valioso compromiso docente, la flexibilidad metodológica y la destacada labor en favor de la articulación institucional y la formación activa de los futuros docentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:**

Art.1°.-APROBAR el Informe Final del Proyecto de Articulación "Ciclo de Lecturas en Movimiento: Escritores argentinos y puntanos como inspiración para producir nuevos textos" entre la unidad curricular "Pedagogía" y la Biblioteca Pedagógica "Rosenda Quiroga", destinado a los alumnos de 1er. año del Profesorado de Lengua y Literatura.-

Art.2°.-RECONOCER a las docentes que planificaron y llevaron a cabo el proyecto de articulación aprobado en el Art. 1° de la presente Disposición, según el siguiente detalle:

Galliano María Renata, DNI N° 29.621.557
Lucero Sosa María José, DNI N° 31.047.780
Pinela Carolina Judith DNI N° 25.565.671
Aballay Rodríguez Lorena DNI N° 24.480.027

Art.3°.-Hacer saber a las docentes enunciadas en el Art. 2° de la presente Disposición.-

Art.4°.-Publicar y archivar.-



Esp. Cristina N. Guirao
Directora Académica
IFDC San Luis